EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de julio de 2018.

Nota EEN N° 192

Señor
DR. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las solicitudes de autorización realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Equipo Económico Nacional (EEN) para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9.037/2018.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en sesión de fecha 19 de julio de 2018 (Acta EEN N° 156) analizó las solicitudes de los OEE listadas más abajo, y las decisiones tomadas, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018; se encuentran detalladas en los siguientes Anexos:

Anexo	Institución	Expediente MH
I	Agencia Financiera de Desarrollo	53.629/18 55.646/18
II	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	53.415/18
III	Corte Suprema de Justicia-Circunscripción Judicial del Dpto. Central	53.728/18
IV	Ministerio de Defensa Pública	55.188/18
V	Banco Nacional de Fomento	54.810/18 55.502/18
VI	Ministerio de Industria y Comercio	54.538/18
VII	Corte Suprema de Justicia-Circunscripción Judicial de Cordillera	55.624/18
VIII	Dirección Nacional de Aduanas	53.444/18
IX	Instituto de Previsión Social	57.836/18

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA •

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

c.c.: Agencia Financiera de Desarrollo, Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, Corte Suprema de Justicia-Circunscripción Judicial del Dpto. Central, Ministerio de Defensa Pública, Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Industria y Comercio, Corte Suprema de Justicia-Circunscripción Judicial de Cordillera, Dirección Nacional de Aduanas, Instituto de Previsión Social.

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO III NOTA EEN N° 192

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL

El Equipo Económico Nacional resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Mantenimiento y Reparación de ascensores para los Juzgados de Primera Instancia de San Lorenzo y Luque.	345.316
2	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de los Juzgados de Luque y San Lorenzo.	345.319
3	Adquisición de artículos de limpieza.	345.361
6	Mantenimiento y reparación de edificio de los Juzgados del Depto. Central.	345.372
7	Mantenimiento y reparación de camioneta de la marca Isuzu	345.375
8	Adquisición de pasajes aéreos	346.243
9	Mantenimiento y reparación de Central Telefónica del Juzgado de San Lorenzo	345.318
10	Servicio de limpieza para los Juzgados del Dpto. Central	345.371
13	Adquisición de combustibles	345.321
16	Alquiler para el Juzgado de Paz de la ciudad de Ypane	350.410
17	Servicio de fumigación	345.360
19	Mantenimiento y reparación del Sistema Electromecánico de los Juzgados de San Lorenzo y Luque	345.358

Asimismo, no autorizó el proceso de contratación plurianual de las siguientes licitaciones

N°	Nombre de la Licitación	ID
4	Servicio de Jardinería para el Palacio de Justicia de San Lorenzo.	345.365
5	Servicio de Catering.	345.366
11	Adquisición de artículos eléctricos y de ferretería.	345.367
12	Adquisición de pinturas	345.374
14	Adquisición de útiles de oficina	345.323
15	Adquisición de banderas	345.357
18	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos.	345.359

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

---//---

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional